Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/12, "IMPRESIÓN DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA"
INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 40/2012, Impresión de Publicación en Prensa Escrita**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 2 del mes de octubre del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 09:40 horas, según acta N° 124/2012, con participación de las firmas:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	COPYPRINTER	22.848.000
02	ALEX PUBLICIDAD	27.920.000
03	APOLO 11	23.600.000
04	PUBLICA S.A.	30.630.600

Observaciones: Se dejó constancia en el Acta de Apertura que en observancia al Art. 34 de la ley 2051 y la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se ha notificado a la empresa Copyprinter de Alberto Manuel Benítez sobre la prorroga de entrega y apertura de ofertas, no ha retirado la oferta de las oficinas del departamento por lo que esta convocante ha considerado válida la misma en la nueva apertura.

3.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes **COPYPRINTER de Alberto Benítez, ALEX PUBLICIDAD S.R.L., APOLO 11, PUBLICA S.A.** cumplen con esta etapa de la evaluación.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

A continuación se expone el cuadro Comparativo de ofertas coloreando en color amarillo la oferta más baja y en color verde el segundo precio más bajo.

						Copyprinter de Alberto Benítez		Alex Publicidad S.R.L.		Apollo 11 S.R.L.		Pública S.A.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	Unidad	40	571.200	22.848.000	698.000	27.920.000	590.000	23.600.000	765.765	30.630.600
TOTAL							22.848.000		27.920.000		23.600.000		30.630.600

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la Planilla de Especificaciones Técnicas.

Las firmas calificadas presentan su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que **COPYPRINTER de Alberto Benítez, ALEX PUBLICIDAD S.R.L., APOLO 11, PUBLICA S.A.**, cumplen con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el análisis se procede a verificar además:

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No cumple".

Las empresas calificadas cumplen con la documentación respaldatoria exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:

Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN

Se ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta evaluada como la más baja y que cumple con todos los requisitos legales y técnicos para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa afectado, reduciendo las cantidades inicialmente solicitadas ajustando así al monto del PAC, por lo que recomienda adjudicar a la firma **COPYPRINTER de Alberto Benítez**, que reúne las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos de la Carta invitación por el monto de **G. 14.851.200** (Guaraníes catorce millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos); según el siguiente detalle:

Copyprinter de Alberto Benítez								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Marca**	**Presentac.**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Total (IVA incluido)**
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Unidad	Ultima Hora	Unidad	26	571.200	14.851.200
TOTAL								**14.851.200**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 12:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes.----------

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Prog. 1.2 Administración de la Policía Nacional